

NOTA DE PRENSA

“Los partidos políticos no pueden seguir engañando por más tiempo a las familias murcianas manteniendo una Ley que vulnera derechos fundamentales de los padres”

“Es tan sencillo como exigir a los Servicios Jurídicos los estudios que en su día no se hicieron”

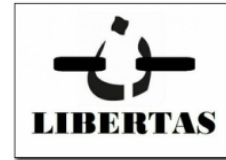
“Las familias no podemos entender mensajes incoherentes, no se puede legislar de una manera y de la contraria”

Murcia 5 de Febrero 2019. Los presidentes de la Asociación Libertas, Cultura y Mujer y el Foro de la Familia Región de Murcia que forman la **Plataforma por la Familia y la Educación en Libertad**, a raíz del silencio de los partidos políticos y el nulo interés que han mostrado ante la moción que se presentó en la Asamblea Regional de Murcia el pasado 5 de Diciembre donde se pedía que los Servicios Jurídicos de la Asamblea o los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, informaran sobre la presunta vulneración de derechos y libertades fundamentales del título I de la Constitución Española, habida cuenta de las numerosas quejas que están produciéndose en la sociedad murciana respecto de la aplicación de la Ley 8/2016 por parte del Gobierno Regional, han manifestado su descontento con las fuerzas políticas, en especial con el Partido Popular y con Ciudadanos.

“Es tan sencillo como exigir a los Servicios Jurídicos los estudios que en su día no se hicieron” ha dicho **Eva Fernández Terrer**, Presidenta de **Cultura y Mujer**, quien manifestaba nuevamente su disconformidad con la norma aprobada sin el consenso social necesario en Mayo de 2016, recordando que, por ejemplo, al Consejo Escolar no se le consultó la aplicación de la Ley en los colegios murcianos.

Por su parte, **Francisco Martínez Peñaranda**, presidente de la **Asociación Libertas de Murcia**, incidía en la inconsistencia ideológica de los partidos que se se autoproclaman “defensores de la familia”. **“El PP y Ciudadanos no pueden seguir engañando por más tiempo a las familias murcianas manteniendo una Ley que vulnera derechos fundamentales de los padres”** y les ha pedido que recapaciten y hagan las cosas ajustadas a derecho, a la vez que solicitaba la paralización de la LGTBI en la Región de Murcia hasta tener los informes jurídicos preceptivos.

Para finalizar, el presidente del Foro de la Familia Región de Murcia, Alfonso Galdón reclamaba al Presidente Regional, López Miras, coherencia en sus decisiones: **“las familias no podemos entender mensajes incoherentes, no se puede legislar de una manera y de la contraria”**, en clara referencia a la pretendida Ley de Apoyo a la Familia, iniciativa del Foro, que el Gobierno Regional quería haber aprobado en esta legislatura, y que no podrá ver la luz antes de las elecciones. Finalizó su comparecencia mandando un mensaje a la sociedad murciana: **“PP y Cs son los únicos responsables de que la Ley 8/2016 siga siendo una realidad a día de hoy, podían haber ayudado a poner luz jurídica y no han querido hacer valer la Constitución que hace cuatro años juraron, sin importarles la presunta vulneración de derechos y libertades fundamentales recogidos en el título I de nuestra Carta Magna que desde el Foro de la Familia Región de Murcia venimos denunciando desde su aprobación”**.



Miembros de la Plataforma por la Familia y la Educación en Libertad:

de izda a derecha: **Alfonso Galdón Ruíz** (Presidente Foro de la Familia Región de Murcia), **Eva Fernández Terror** (Presidenta Asociación Cultura y Mujer), **Fernando Sánchez Lara** (Secretario General Foro de la Familia Región de Murcia), **Francisco Martínez Peñaranda** (Presidente Asociación Libertas de Murcia) y **María Méndez Rocasolano** (Vicepresidenta del Foro de la Familia Región de Murcia)